

INFORME DE COMISARIO

Quito, 28 de marzo del 2011

A la Junta General de Accionistas de



INMEPROJECTS INGENIERIA MECANICA Y PROYECTOS CIA. LTDA.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo No. 279 de la Ley de Compañías y la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración en relación con la marcha de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2011.

La empresa está constituida en la República del Ecuador desde diciembre del 2010, tendrá una duración de 50 años y su objeto social será: La compañía tendrá como objeto social la producción, compra, venta, importación, exportación, comercialización al por mayor y menor, almacenaje y distribución de equipos de aire acondicionados, ventilación mecánica, refrigeración industrial, grupos electrógenos sistemas hidráulico-sanitarios y sus componentes, partes, piezas y repuestos. La compañía podrá brindar asesoramiento técnico, administrativo en los materiales comerciales, técnica, desarrollo de proyectos de aire acondicionado, ventilación mecánica, refrigeración industrial, grupo eléctricos. Para cumplir con el objeto social de la compañía podrá realizar toda clase de actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas, pudiendo representar a compañías nacionales o extranjeras, públicas o privadas que se relacione con el objeto social.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgue necesario investigar, así como he revisado el Balance General de INMEPROJECTS INGENIERIA MECANICA Y PROYECTOS CIA. LTDA. y sus correspondientes estados de cambios en el patrimonio de los accionistas por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir mi informe;

- 1.- En mi opinión los administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta general.
- 2.- Las convocatorias a Junta General de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- 3.- He revisado los libros de actas de la Junta General de Accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente.
- 4.- Los expedientes de las Juntas generales se conservan de acuerdo con la ley, así como la lista de asistentes.

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name, located at the bottom left of the page.

5.-El sistema de control interno contable de **INMEPROJECTS INGENIERIA MECANICA Y PROYECTOS CIA. LTDA.**, tomando en su conjunto fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero, no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y que las operaciones se ejecuten de acuerdo con autorizaciones de la gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.- Los estados financieros fueron preparadas en US dólares como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el Gobierno Ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país al dólar de los Estados Unidos de América.

BASES DE PRESENTACION.- Los estados financieros individuales han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico. A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

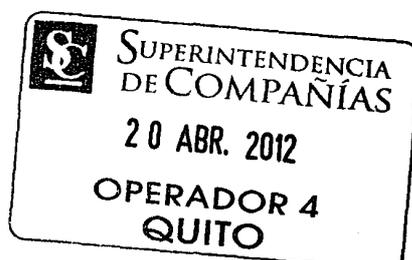
De acuerdo con la resolución No. 08.GDSC0.10 emitida por la Superintendencia de compañías del Ecuador de fecha 20 de Noviembre de 2008, se estableció el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF) por parte de las compañías y entes sujetos al control de dicha entidad.

Aplicaran a partir del 1 de Enero del 2012: todas las compañías que no se identifiquen como compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$4,000,000 al 31 de diciembre del 2007; compañías Holding, de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el estado y entidades del sector público; sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que estas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

INMEPROJECTS INGENIERIA MECANICA Y PROYECTOS CIA. LTDA. Al 31 de diciembre del 2011 presentó un total de ingresos de US \$ 207,279.91 un costo de ventas por \$141,037.70 unos Gastos de Ventas y Administrativos por US \$ 53,569.39 determinando una utilidad del ejercicio de US \$ 12,672.82

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con los registros asentados en los libros contables.

En mi opinión los estados financieros, criterios y políticas contables seguidos por la compañía son adecuados y han sido aplicados en forma uniforme.



La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes, la situación financiera de INMEPROJECTS INGENIERIA MECANICA Y PROYECTOS CIA. LTDA. Al 31 de diciembre del 2011, el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.



EDISON AREQUIPA
1714389267

